



## **SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO**

### **ACTA DE INEXISTENCIA DE MEMORIA DE LABORES AÑO 2019**

La Superintendencia del Sistema Financiero, **COMUNICA:**

Que esta Superintendencia del Sistema Financiero ha sido creada por la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, la cual está contenida en el Decreto Legislativo No. 592 de fecha 14 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 23, Tomo 390, de fecha 2 de febrero de 2011.

Que la "Guía de Estándares para la Presentación y Monitoreo de la Información Oficiosa en los sitios Oficiales de las Instituciones del Órgano Ejecutivo", con base en el numeral 9 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), solicita la publicación de la Memoria de Labores de la Institución.

Que la Superintendencia del Sistema Financiero, no cuenta a la fecha con el documento correspondiente a la Memoria de Labores para el año 2019, debido a que aún se encuentra en proceso de elaboración.

Por lo tanto, en el marco del artículo 73 de la LAIP, la Memoria de Labores para el año 2018, es a esta fecha, información inexistente en esta Institución.

San Salvador, 17 de abril de 2020

### **ORIGINAL FIRMADA POR OFICIAL DE INFORMACIÓN**

Carmine Portillo de Domínguez  
Oficial de Información  
Superintendencia del Sistema Financiero